

118

DECRETO SECC. 3RA.

N° 2211

SANTIAGO, 31 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1° de septiembre de 2015, a los funcionarios que a continuación se indican, en el cargo Planta Auxiliares, Escalafón de Especialidad Aseadores, grado 17°, quienes seguirán desempeñando funciones en la Subdirección de Aseo y Limpieza Urbana;

Asimismo póngase término a contar del 1° de septiembre de 2015, a las contrataciones en los cargos Auxiliares, asimilados a los grado que se señalan, oficializados mediante los Decretos Sección 3ra. que en cada caso se indican:

RUT	NOMBRE	DECRETO ANTERIOR	CONTRATO Y GRADO
15.621.810-3	FRANCISCO JAVIER LOPEZ FUENTES	Decreto N°5995 del 26/11/2014	16°
13.459.903-0	CLAUDIO EMERSON BARAHONA CORTES	Decreto N°5995 del 26/11/2014	17°
16.638.992-5	RAMON EDUARDO BARAHONA VIVANCO	Decreto N°61 del 29/01/2015	18°
20.684.351-9	ANTONIO FABRICIO GOMEZ ESPINOZA	Decreto N°6284 del 18/12/2014	18°


Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc. 3era N°2205 de 2015, nombramiento de don Cristian Escobar Aguirre y otros.

Los documentos personales de los funcionarios detallados anteriormente, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



FIRMADO:

*[Handwritten signature]*  
  
**JORGE ELISFISCH BRONSTEIN**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
*[Handwritten signature]*  
**GABRIELA ELGUETA POBLETE**  
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

BLC/CBU/npp.

06 ENE 2016

2845477